

Parte II

Información adicional. Complete esta parte sólo si estas tres situaciones le aplican:

1. ha incumplido un plan de pagos a plazos durante los últimos 12 meses,
2. la cantidad que adeuda es mayor que \$25,000 pero no supera \$50,000 y
3. la cantidad en la línea 11a (u 11b, si le aplica) es menor que la cantidad de la línea 10.

Nota: Si adeuda más de \$50,000, complete y adjunte el Formulario 433-F(SP).

15 ¿En qué condado está su residencia principal? _____

16a Estado civil:

- Soltero. Ignore la pregunta 16b y pase a la pregunta 17.
- Casado. Pase a la pregunta 16b.

b ¿Comparte usted gastos del hogar con su cónyuge?

- Sí.
- No.

17 ¿Cuántos dependientes podrá reclamar en la declaración de impuestos de este año? 17 _____

18 ¿Cuántas personas en su hogar tienen 65 años o más? 18 _____

19 ¿Cada cuánto le pagan?

- Una vez a la semana.
- Una vez cada dos semanas.
- Una vez al mes.
- Dos veces al mes.

20 ¿Cuál es su ingreso neto cada período de pago (después de deducciones)? 20 \$ _____

Nota: Complete las líneas 21 y 22 si está casado y cumple ciertos requisitos (vea las instrucciones). De otra manera, pase a la línea 23.

21 ¿Cada cuánto le pagan a su cónyuge?

- Una vez a la semana.
- Una vez cada dos semanas.
- Una vez al mes.
- Dos veces al mes.

22 ¿Cuál es el ingreso neto de su cónyuge cada período de pago (después de deducciones)? 22 \$ _____

23 ¿Cuántos vehículos tiene usted? 23 _____

24 ¿Para cuántos autos tiene que hacer pagos mensuales? 24 _____

25a ¿Tiene usted seguro médico?

- Sí. Pase a la pregunta 25b. No. Ignore la pregunta 25b y pase a la pregunta 26a.

b ¿Se deducen las primas del seguro médico de su cheque de paga?

- Sí. Ignore la pregunta 25c y pase a la pregunta 26a. No. Pase a la pregunta 25c.

c ¿De qué cantidad son las primas mensuales de su seguro médico? 25c \$ _____

26a ¿Hace usted pagos por orden judicial?

- Sí. Pase a la pregunta 26b. No. Pase a la pregunta 27.

b ¿Se deducen de su cheque de paga los pagos hechos por orden judicial?

- Sí. Pase a la pregunta 27. No. Pase a la pregunta 26c.

c ¿De qué cantidad son los pagos que usted hace cada mes por orden judicial? 26c \$ _____

27 Sin incluir los pagos de manutención de hijos y dependientes por orden judicial, ¿cuánto paga en gastos del cuidado de hijos o dependientes cada mes? 27 \$ _____